SUSCRIPCION:

España . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . . 2'25 » » »
Número suelto . . . . 5 céntimos
Id. atrasado . . . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Palma Jueves 10 Febrero 1910

Apartado núm. 19

REDACCIÓN: Soledad, 27-Imprenta
ADMINISTRACION: Conquistador, 39 y 41
Papelería Soler

NUM. 2206 — AÑO VIII

Notas sobre una crisis

Sin tiempo, sin los datos suficientes y sin aquella ponderación espiritual necesaria para bucear en el fondo de las causas productoras de hechos y determinantes de actitudes, no podemos emitir con todo acierto el juicio que nos ha merecido la crisis que se planteó ayer y quedó resuelta en dos horas.

***

Si la noticia de la crisis pudo causar sorpresa en atención á las declaraciones de franca lealtad con que se habían expresado los primates del partido liberal en favor del jefe del gobierno señor Moret, no hay que negar sin embargo que cierto descontento circulaba entre la masa. ¿Que ese descontento nacía del intento del Sr. Moret de hacer ministro al Sr. Alba? No podemos creerlo.

Si así fuese, los primates del partido liberal merecerían ser execrados, porque habrían pospuesto al nombramiento de un ministro los altos intereses de la Libertad, de la Patria y de su propio partido. Si es cierto que en todas partes, entre los blancos y los negros, hay espíritus mezquinos y que esas mezquindades pueden provocar cambios y mudanzas, cometeríamos una grave injusticia incluyendo entre aquellos á Canalejas, á Lopez Dominguez, á Montero Ríos...

Los más resueltos defensores de la democracia que desean verla obrar como una gran fuerza en el terreno de los hechos y no solamente consignada en los libros de social filosofía ó flotando eternamente como una aspiración jamás realizada, veían con cierto disgusto que el gobierno del Sr. Moret iba aplazando la realización de unas reformas en sentido extrictamente liberal.

Aquel acto de energía que realizó en el Congreso, y que asombró á los propios amigos, acusando al gobierno de Maura fué solamente un destello: un fulgor que ha ido amortiguándose y palideciendo en la esfera del poder. Con ello se ha dado ocasión á unos y pretexto á otros para cobijar desconfianzas y temores de que no pasaran de ser nuevamente aspiración sentida aquellas hermosas promesas, lanzadas en cien mitines como garantía de su realización.

***

Por ventura no estaban bien justificados aquellos temores y aquellas desconfianzas. Pero se comparaba la marcha del gobierno liberal de España con la que emprendían los otros gobiernos liberales de Europa; se parangonaba lo que se hacía en nuestra nación con lo que ocurría en Inglaterra por ejemplo, y la comparación resultaba algo desconsoladora.

Allí, en Inglaterra, habíase visto en el espacio de tres meses que el gobierno de Mr. Asquith había disuelto el Parlamento, había convocado elecciones populares, había alzado como bandera política el inmenso presupuesto de Lloyd George, había conmovido á la nación inglesa hasta en sus raices más hondas, había triunfado en la contienda electoral, y había anunciado con claridad y precisión las reformas que el gobierno iba á acometer resueltamente. Se había presentado, en sus actos y en sus palabras como un gobierno verdaderamente democrático, que iba con serenidad pero con energía á destruir la omnipotencia de los Lores y á hacer triunfar el presupuesto del siglo XX.

En el mismo espacio de tiempo en que tales cosas ocurrían en Inglaterra, Moret alzado con el poder en nombre de la Europa democrática y por la fuerza de la gran opinión liberal de España, parecía sumido en dudas y vacilaciones, acaso porque temió las consecuencias, acaso porque tropezó para llevar á cabo la obra con dificultades que provenían Dios sabe de donde. Estos son motivos ocultos que sólo el tiempo puede descifrar.

***

La obra de la gran reforma liberal de España, como un dique para contener la invasión reaccionaria, es inaplazable. Poner piedras en el camino que sigue la democracia es peligroso. El pueblo despertado reciamente por la sacudida de los sucesos de Julio provocados por las torpezas reaccionarias, exige de los gobernantes que subió al poder un programa claro y preciso que satisfaga sus legítimas aspiraciones.

Acaso dentro del partido liberal, nadie se encuentre en mejores condiciones para ello que el Sr. Canalejas, que es una garantía para el pueblo y para la democracia. El Presidente del Consejo ha manifestado en cien ocasiones cuales eran sus ideas y sus tendencias que marcan el camino á seguir. Es la última esperanza que queda á la España liberal, dentro del régimen.

La designación del Sr. Canalejas señala además una resolución honda en la Monarquía española. El Rey al confiar al ilustre demócrata la formación del nuevo gobierno parece haberse inspirado en la conducta que acaba de seguir su deudo el Rey de Inglaterra. De ello puede deducirse que el único sostén de las monarquías modernas es la democracia. Trabajemos por ella en España.

Artículo interesante

De un artículo que ha publicado en «La Correspondencia de España» hace algunos días su director D. Leopoldo Romeo, copiamos los siguientes fragmentos:

Quiere esto decir, que al Poder Moderador, sea Rey ó sea Presidente, no se le pueden demandar cambios políticos más que invocando una razón: la razón de la jefatura, aun cuando ésta sea momentánea.

La Corona no puede regirse por las intimidades de los políticos, y sólo puede orientarse por los hechos externos. Para ella, por ejemplo, es jefe Silvela, cuando tiene mayoría, y lo es Villaverde cuando la mayoría lo apoya, y lo es Maura cuando los mismos votos lo sostienen, y lo es Azcárraga en el mismo caso. Pero ni Silvela, ni Villaverde, ni Maura, ni Azcárraga, hubiesen sido jefes de derecho, si de hecho no la hubiesen sido.

Ahora bien, para que la Corona conozca el estado interno de los partidos, y pueda fallar, no tiene más que dos medios de conocimiento. Las Cortes, y el público disentimiento.

Con Cortes abiertas, no hay problema. Las Cortes votan y fallan. O los políticos, aun con mayoría, dimiten. El caso de ahora, no es ese. Es el caso de no haber Cortes.

***

La Corona, en el caso presente, se encuentra con el partido liberal en el Poder. Su jefe, el Sr. Moret, es el Presidente del Consejo. Y en público, y en privado, se discute si Moret cuenta ó no cuenta con la confianza de la Corona.

¿Es eso lo que se dice, lo que se discute, lo que constituye la actualidad? Pues vamos á estudiarlo.

Indudablemente dió el Poder á Moret la Corona, porque Moret era el jefe del partido liberal; el jefe, público, reconocido, proclamado, acatado por actos de disciplina externa. Esto es lógico. Suponer otra cosa, sería absurdo.

Ahora bien, si Moret, tiene la confianza de la Corona como jefe del partido liberal; ó mejor dicho, si el partido liberal fué llamado al Poder representado por su jefe externo, será lógico, el afirmar, que Moret representará en el Gobierno al partido liberal, mientras éste, no le quite la jefatura, y con ella su representación, por actos externos, claros, indubitados, de esos que no dejan lugar á dudas de ninguna especie.

Si hubiese Cortes, Moret sería jefe, aun cuando de él dijesen pestes en los pasillos sus amigos, mientras en el Salón de sesiones votasen á su favor. ¿Es esto cierto? Pues si lo es, si demuestra que en política solo se cotiza la fuerza externa, la disciplina exteriorizada, cierto será también que cuando no haya Cortes reunidas será necesaria la existencia de excisiones de disidencias, de votos de censura, de dispasidad de criterios, para que la Corona pueda fallar y decir al País: «Yo, que llevé al Poder al Sr. Moret á título de jefe del partido liberal, prescindo de él, porque el partido liberal, de él ha prescindido.» Y entonces no habría dudas, porque la Corona no da el Poder á los políticos por su valer personal, sino por las fuerzas que les siguen.

¿Está claro? Pues si lo está, veamos, que necesitaría la Corona para saber si el Sr. Moret ha dejado de ser jefe del partido liberal.

***

No basta para saber que Moret no cuenta con la confianza del partido liberal, con hinchar en las tertulias políticas y periodísticas el infundio del día; ni con rír á los voceadores de chismes y cuentos que Canalejas está indignado, que Montero Rios echa lumbre, que López Domínguez reniega, que Romanones pone el grito en el Cielo, que García Prieto desaprueba que todos están profundamente irritados por la marcha política. Si todo esto sirviese para pronunciar sentencia de muerte política, no habría Gobierno posible. Maura hubiese muerto al primer trimestre porque ¿acaso ha olvidado nadie, que también entonces decían á diario los voceadores de infunfundios que Dato renegaba, que Pidal censuraba, que Azcárraga estaba disgustado, que Besada estaba irritado? A pesar de todo cuanto se decía, ni Besada, ni Azcárraga, ni Pidal, ni Dato realizaron acto alguno de indisciplina externa, y Maura vivió. ¿Por qué? Porque los chismes, y los enredos, y los infundios, no podían ser argumento para decirle que no contaba con la confianza de los conservadores, que no era su jefe.

Pues si eso es histórico, y puede probarse con los periódicos que á diario inchaban los infundios y con «La Epoca», «El Universo» y «A B C» que los rechazaban, á nadie extrañará que hoy, como ayer, no dé yo valor probatorio político al cómodo «se dice», al socorrido «se asegura» y al estereotipado «se comenta».

Nada de eso tiene fuerza, ante el sentido común, y si ante el sentido común no la tiene, menos puede tenerla ante la Corona, ante el Poder Moderador, que como antes decía, sólo puede juzgar por los externos, producidos en público. En el Parlamento, en la Prensa ó en el mitin.

Cerrado el Parlamento, quedan abiertos el periódico y el mitin. La tertulia, carece de fuerza. Y cuando en los periódicos ó en en el mitin digan los liberales que no están con Moret, que no le apoyan, que no es su jefe, que su confionza la tiene otro, podrá la Corona fallar el pleito á conciencia, á la luz del Sol, sin peligros, sin temor á riesgos futuros, sin posibilidad de que los malvados puedan decir un día que Moret salió del Poder por causas desconocidas.

***

Yo creo que todo esto es una serie de verdades evangélicas. Si alguien no está conforme con Moret, ¿por qué no decirlo en público? Estas columnas están abiertas para cuantos liberales quieran disentir del Sr. Moret. Vengan á ellas; digan claramente que con él no están, que de él se separan, que á su jefatura renuncian. Y de ese modo, todos saldremos de dudas.

Pero mientras eso no suceda, mientras sepamos que López Domínguez está disgustado porque lo dijo un primo de un hermano de un cuñado de un amigo del ayuda de cámara del general que se lo oyó mientras almorzaba, no tendremos conocimiento exacto de la realidad.

¿Disgustos íntimos? ¿Pero quién duda que pueden existir? ¿Pero quién duda que aun existiendo no son materia bastante para fundamentar un disentimiento? En un país en que hay docenas de ex ministros, centenares de aspirantes á carteras, millares de políticos que se creen postergados, ¿cómo no ha de haber íntimos disgustos? Eso es de sobra conocido; pero eso no es argumento, ni eso sale nunca á la superficie con fuerza bastante para crear una disidencia, porque las disidencias nacen de causas más hondas.

¿Existen? Pues á decirlas, porque calladas, no tienen fuerza ninguna.

La Corona, para fallar, necesita conocer íntima y extensamente el pleito. Las Cortes están cerradas, y mientras los prohombres liberales no hablen, la Corona debe suponer, porque lo contrario sería inferirles agravio, que cuando callan, no disienten.

Y suponiendo eso ¿cómo pretender que el Poder Moderador se pronuncie por una ó por otra bandería, exponiéndose á ser tachado de parcial?

No nos cansemos. La Corona llamó al Sr. Moret á título de jefe del partido liberal, y sólo cuando el partido liberal le demuestre que no es su jefe podrá prescindir de él, y llamar á quien sea obedecido por ese partido.

Mientras tanto, mientras el problema esté así planteado no puede tener otra solución que la científica y corriente en todo el mundo: «El Poder lo ocupan quienes tienen la mayoría parlamentaria, y cuando el Parlamento está cerrado el jefe del partido que se supone la va á tener.»

¿Es Moret el jefe del partido liberal? ¿Se supone que este partido va á tener la mayoría parlamentaria? Pues si lo primero es cierto y lo segundo también ¿á qué sacar las cosas de quicio?

JAPONESES ASESINADOS

Sublevación en Corea

Represiones

Tokio.—Despachos llegados de Seul dan cuenta de graves sucesos ocurridos en la parte Sur de Fugan (Corea).

Desde hacía algún tiempo notábase gran agitación entre la población campesina.

La llegada de numerosos japoneses á quienes el Gobierno había dado tierras en condiciones muy ventajosas, había exasperado á los campesinos, que se indignaban viendo cómo los extranjeros se apoderaban poco á poco de las tierras que eran suyas y que pensaban dejar á sus hijos.

El Gobierno ofreciólos una indemnización; pero ellos se negaron á aceptarla, manifestando que el dinero, una vez gastado, desaparece, mientras que la tierra queda siempre y alimenta al que posee y trabaja.

Naturalmente, las autoridades japonesas no hicieron caso, y como algunos campesinos murmuraran demasiado alto, prendiéronles y les enviaron á las prisiones de Seul.

La agitación pareció calmarse con estas medidas enérgicas, pero sustituyóla una efervescencia, que se manifestaba en conversaciones que tenían en voz baja los campesinos, en reuniones secretas y en otros síntomas, que llegaron á preocupar á los japoneses.

La fingida calma de los campesinos coreanos ocultaba un plan maquiavélico.

Hace tres noches sublevéronse los habitantes de todas las aldeas del Sur de Fugan, al grito de «¡Abajo los extrangeros!

Veinte propietarios japoneses fueron presos y perecieron entre horribles suplicios.

Otros muchos pudieron escapar, pero sus casas fueron pasto de las llamas.

Las autoridades tuvieron que esconderse.

Las tropas de los cantones militares Más próximos han marchado contra los sublevados.

Estos, despues de pasarlo todo á sangre y fuego, se han refugiado en bosques inextricables y se preparan á hacer la guerra de guerrillas

Lo agitación se propaga al Norte de Fugan.

Los japoneses están alarmados, pues temen que este movimiento sedicioso sea el prólogo de un alzamiento nacional.

Y como son numerosísimos los japoneses que viven en las provincias del interior, resultaria muy dificil liberales en los primeros momentos del furor de los rebeldes.

Un descubrimiento interesante

El hombre más antiguo del mundo no fué el Adán asiático, sino el Hombre de las Pampas, que existió hace un millón de años.

Al menos lo que resulta de una comunicación oficial dirigida por el profesor Sergi á la Academia de Ciencias de Italia.

La afirmación de dicho sabio está basada en el reciente descubrimiento—á lo que parece, ignorado hasta ahora en Europa—de un esqueleto humano fosilizado entre huesos de otros animales de especie diversa, efectuado en la República Argentina, en terrenos sedimentales de la época terciaria.

El descubrimiento se hizo en una localidad llamada «El Tigre», por el profesor Ameghino.

Al principio, el cráneo fué considerado como artificialmente deformado según antigua costumbre de los americanos, tanto del Norte como lo es del Sur.

La suerte quiso que el citado profesor Ameghino descubriera, en otra localidad de la misma época geológica, otro esqueleto cuyo cráneo es menos incompleto que el anterior y cuya rostro, perfectamente conservado, ofrece caracteres especialísimos.

El descubridor lo calificó como el esqueleto del primer papuano, agrupándolo con los hombres primitivos del Nuevo Mundo, tan diferentes á los del Antiguo.

El cráneo del «Homo Pampolus» tiene una longitud enorme; carece de protuberancias óseas y semeja el del mono americano; el desarrollo frontal es muy pequeño y mirado de perfil ofrece el aspecto de un triángulo.

El rostro es grande las mandíbulas fuertes, las órbitas tan anchas como no se han visto jamás en ningún otro tipo humano y la región nasal amplísima.

«Este dice—en su comunicación el profesor Sergi—es seguramente el tipo humano más antiguo que haya aparecido en la tierra, y viene á probar que el hombre comenzó á vivir al mismo tiempo que los grandes mamíferos de la época terciaria, cuya existencia se remonta, como es sabido, á un millón de años.»

Propaganda disolvente

Bilbao 5.—Continúa dando mucho que hablar el folleto del padre jesuita Remigio Vilariño, profusamente repartido por los clericales en los cuarteles de María Cristina y San Francisco.

El semanario «Juventud» dice á propósito de este asunto:

«Es de suponer que, si no en público, en privado, alguien trate de apagar los efectos del folleto; es muy fuerte coso permitir que circule entre los soldados la especie de que un oficial anticlerical, por el hecho de serlo, esté casi abocado á la deslealtad ó á la traición, como se afirma en el libelo. En el Ejército hay oficiales anticlericales, y es un dislate que, á ciencia y paciencia de ciertas personalidades, se toleren tales desmanes.»

Parece ser que en los cuarteles ha comenzado la recogida de ejemplares, y hay la creencia de que el auditor de la Capitanía General denuncie á los tribunales al autor del folleto como conculcador de la ley de jurisdicciones.

Rodando por el mundo

El célebre orangutan «Moritz I», que tanto llamó la atención en el Circo de Price el último verano, ha tenido un rasgo de amistad que revela su clara inteligencia.

A la sazón trabaja a en un café-concierto de Copenhague y sus destrezas hacían las delicias de numerosos espectadores.

Hace pocas noches hallábase el animalito trabajando en el escenario, cuando de pronto, con gran regocijo de todo el público, dió un salto y se abrazó frenéticamente á uno de los espectadores.

En vano quisieron desligar al mono de aquel hombre. No había manera. Cuantas súplicas y amenazas hicieron á «Moritz» para que reanudara su trabajo fueron inútiles.

No consintió en volver al escenario de ninguna manera.

Se aferraba cada vez más tenazmente al favorecido espectador.

Este espectador fué un amo que tuvo «Moritz» hace cuatro años y que le trataba con tal cariño, que el mono no ha podido olvidarlo.

Estando dormido el propietario, le robaron el animalito, el cual después se ha visto explotado por el raptor, sin que los ruidosos éxitos obtenidos como artista hayan bastado á consolarle.

La casualidad ha hecho que «Moritz» volviera á encontrar á su amo, y ya nunca se separará de él.

Los habitantes de Copenhague están conmovidísimos ante este episodio conmovedor.

Se recomienda hacer de vez en cuando un ejercicio con los ojos, y que consiste en fijarlos breves segundos sobre pedacitos de tela de diferentes colores.

La fecundidad de los animales varía mucho, siendo los de pequeño volumen los que son más fecundos.

La coneja puede producir de 60 á 100 crías, pudiendo calcularse fácilmente que una sola pareja podría poblar la tierra á razón de dos conejos por metro cuadrado después de la décima generación.

El bacalao puede producir 9.000 huevos, el arenque 12.000 y el esturión siete millones y medio.

Seidlitz, calculando que una trucha puede producir 600 huevos, halló que á la tercera generación se tendrían tantas como para formar una masa de tamaño igual al de la tierra.

El record de la fecundidad corresponde á los bacterios: en efecto, el profesor Davaine calculó que un bacterio puede producir 71.000.000.000 en 72 horas, y Colin halló que al quinto día se podía llenar el Océano con la descendencia de uno solo de ellos.

Para proteger á los maridos no hay leyes como las indias. Oigan ustedes algunos artículos:

«No hay para la mujer otro Dios en la tierra que su marido.

»Si él ríe, ella reirá; llorará si él llora.

»Si el marido se ausenta, la mujer debe ayunar, dormir en el suelo y abstenerse de todo adorno en su persona.

»Si el marido le riñe debe darle las gracias por sus buenos concejos.

»Si la pega, debe cogerle las manos, besárselas respetuosamente y pedirle perdón por haber mativado su enojo.»

Ya se sabe que las antiguas leyes indias exigían la lapidación de la viuda, y que el marido celoso encendía una hoguera, para que la mujer tuviera la bondad de arrojarse á las llamas.

Estas costumbres han sido obolidas, y ya sólo se organizan tales espectáculos en secreto, para deslumbrar á los turistas.

El modo de limpiar el calzado de color es el siguiente:

Se hecha en una botella un cuartillo de leche y media onza de amoniaco. Se agita bien y se aplica al calzado con una esponja. Luego se pone á secar donde corra aire y se saca lustre frotándolo con un paño.

LICURGO.

Un salto prodigioso

Paris.—Un despacho de Lausanne da cuenta de un extraordinario suceso desarrollado en aquellas cercanías.

Las personas que transitadan por el puente de Chanderon vieron aterrorizadas á una elegante señorita montar sobre la balaustrada y lanzarse al vacío.

Acudió gente en su auxilio tan prontamente, que uno de los transeuntes pudo sujetar el vestido de la dama, con ánimo de impedir su caida; pero el poso del cuerpo hizo ineficaz este socorro... y la hermosa cayó al fondo de un valle y desde una altura de 20 metros.

Pero inmediatamente la vieron todos, con la mayor sorpresa, levantarse como si tal cosa y seguir paseando por la opuesta vertiente.

Conducida al Hospital, sin embargo fué sometida á un minucioso reconocimiento, y los médicos han apreciado que solo tiene una ligera contusión en la nariz.

La heroina de esta hazaña es una distinguida señorita, que padece de neurastenia y no pudo sustraerse á la atracción del abismo.

NOTICIAS

Explosión de grisú.—Numerosas víctimas.

París 3.—Telegramas recibidos de Méjico dan noticia de una espantosa catástrofe ocurrida en las minas Esperanzas.

Por causas que aún se ignoran, sobrevino una explosión de grisú en una de las galerías, y á consecuencia de ella resultaron 56 mineros muertos y más de 50 heridos.

Trabájase activamente en el salvamento por si todavía pudiesen estar en con vida algunos de los obreros que trabajaban en el punto en que ocurrió la catástrofe.

Casi todos los muertos ó heridos son japoneses y mejicanos.

La cuestión de Creta

París 3.—Se sigue desmintiendo los rumores sobre tensión de las relaciones turco-búlgaras.

Hacki bajá ha aplazado la ejecución de los nueve búlgaros condenados á muerte en Macedonia, y el jefe revolucionario búlgaro, Michailowki, le ha escrito llamándole la atención sobre el peligro alemán.

Respecto á las inquietudes que en los círculo diplomáticos reinan estos días ante la posibilidad de que en los Bal-

kanes pueda turbarse la paz, la Embajada de Turquía en París declara que se consideraría grave el caso de que los cretenses tomarán parte en las elecciones griegas, porque Turquía se vería obligada quizás á emplear las fuerzas militares; pero que no se cree que tal cosa ocurra, porque habiéndose comprometido las potencias á no permitir que se viole el «statu quo» en Creta á expensas de Turquía, impedirán que los cretenses adopten tal decisión.

Los telegramas de Constantinopla afirman que la Puerta ha sido advertida de las activísimas negociaciones actualmente emprendidas entre las potencias protectoras de Creta y las cancillerías de Viena y Berlín, á fin de lograr la solución definitiva de la cuestión cretense.

Con tal motivo, la Puerta ha decidido aplazar algún tiempo la entrega de la nota, que ya tiene redactada, pidiendo á las potencias esa rápida solución.

Un acorazado, tres cruceros y cuatro destroyers ingleses han zarpado de Malta para Grecia.

Otra suspensión de "Chantecler,,

París 3.—Una vez más se ha suspendido el ensayo general de «Chantecler».

Anoche debió celebrarse la tan anunciada y esperada fiesta, y aunque los directores del teatro de la Porte Saint-Martín habían dado aviso de la suspensión á todos loz invitados, dirigiéndoles telegramas del servicio interior, muchas personas, á consecuencia del mal estado de las líneas, no los recibieron, y acudieron al teatro, donde se encontraron con la desagradable sorpresa de que tampoco anoche se destaparía el gallo famoso.

La mayoría de los periódicos muestra su descontento por no haber recibido la noticia de la suspensión, aunque la empresa tuvo tiempo de sobra para enviarla á las redacciones.

Los directores del teatro explican lo sucedido diciendo que durante el ensayo secreto de anteanoche, todo marchaba admirablemente; pero cerca de las dos de la madrugada, cuando se llegaba á la mitad del cuarto acto. se rompió un cable de la luz eléctrica, y como los efecios de luz son elementos principalísimos de la representación, no hubo otro remedio que aplaazarlo para efectuar las necesarias reparaciones.

Tantas sucesivas suspensiones han llegado ya á fatigar la atención del público, y por fin la prensa empieza á echar á broma la obra de Rostand. Ya era tiempo de que París cayese en la cuenta de que se ppuede al mismo tiempo hacer versos magníficos y hacer el ridículo.

El prestigio de la obsa sufre un nuevo quebranto con cada uno de estos incidentes, y ya circula como certísimo el rumor de que la historia del cable roto no eo más que una invención.

Rostand, segun se dice, ha creido necesorio á última hora darle varios retoques, y muy especialmente en el acto tercero, que resulta larguísimo. El autor va á quitar grandes tiradas de versos y á suprimir algunos personajes, entre ellos la rata.

Los terrenos del Hornabeque

Ayer por la tarde celebraron una reunión particular en el despacho de la Alcaldía, buen número de señores Concejales, los cuales aprobaron una exposición que se dirigirá á los poderes públicos, en súplica de que se derogue la Real Orden de 14 del mes próximo pasado, por cuya disposición se autoriza al Ramo de Guerra para que interese del Ayuntamiento la entrega del baluarte del Hornabeque.

He aquí algunos párrafos de los más importantes de la mencionada exposición.

«Esta comunicación á que me refiero, ha producido la extrañeza que puede calcular V. E. con solo tener en cuenta que se pide el cumplimiento de obligaciones que el Ayuntamiento no ha contraido y que en modo alguno son exigibles, dicho sea con todo el respeto debido. Ha sido siempre y es aun asunto de capital importancia para la ciudad de Palma el derribo del recinto amurallado, derribo que se ha venido consiguiendo á coste de grandísimos esfuerzos y de sacrificios extraordinarios por parte de la Corporación que presido. Estos sacrificios llegaron al límite de los que podía imponerse este Ayuntamiento aceptando de una manera total y completa la Real orden de V. E. de 16 de Junio de 1004. Allí quedó completamente definido y terminado el pleito entre el Ramo de Guerra y este Ayuntamiento sobre trámites é incidentes que por espacio de muchos años habían dificultado las obras de derribo de las murallas, y quedaron zanjadas en absoluto todas las diferencias que en la práctica se habían presentado.

A cambio de concesión beneficiosa para el Ayuntamiento de Palma, esta debe ceder en terrenos del derribo de las murallas, solar elegido por el Comandante de ingenieros de la plaza, capaz para asentar en él los edificios que han de reemplazar á los actualmente existentes en el Baluarte del Sitjar. Es decir, que con esta Real orden de 29 de Septiembre de 1906, se accede á que las cuarenta hectáreas sean las que comprenden los predios «Son Bonet», «Son Rayó» y «Cas Enegistas», se reconoce la validez y vigencia de la Real orden de 18 de Junio de 1904 al señalar la entrega de las sesenta mil pesetas y sin más razón de que la prórroga del plazo que la entrega de las cuarenta hectáreas, es altamente beneficiosa para el Ayuntamiento, se impone á este la obligación de ceder procedentes del derribo (sin señalar entonces el punto ni lugar) los Solares que señale el señor Comandante de Ingenieros de esta plaza, olvidando naturalmente que al ofrecer el Ayuntamiento la referida suma de sesenta mil pesetas y aceptarlas el Romo de Guerra, era precisamente para que el Ayuntamiento tuviera el completo dominio de las murallas y para que el Ramo de Guerra pudiera construir en otro punto, distinto de los solares que ocupó y ocupa el recinto fortificado.

Y á pesar de esto, por la concesión de prórroga del plazo de entrega por el beneficio que se concede al Ayuntamiento, sin sacrificio alguno apreciable por parte del Ramo de Guerra, al otorgar tal prórroga, se pretendió imponer al Ayuntamiento, sin que se diga con que derecho, la obligación de entregar los solares procedentes del derribo de las murallas, que señalase el Sr. Comandante de Ingenieros para construir las edificaciones necesarias para la instalación de las dependencias que estén situadas actualmente en el Baluarte de Sitjar.

Este nuevo gravamen, inesperado, si hubiese tenido carácter decisivo y carácter de reselución definitiva, habría motivado que el Ayuntamiento hubiese utilizado dentro del plazo debido los recursos legales correspondientes; pero al notificarse á esta Corporación, decía el Sr. Gobernador Militar, trasladando el oficio del Sr. Capitán General de Baleares que lo participaban para conocimiento del Municipio, al objeto de que esta Corporación manifieste si está conforme con lo determinado y promete su cumplimiento.

De modo que se interesaba la conformidad de este Ayuntamiento, conformidad que fué expresamente negada, mediante comunicación que el Alcalde de Palma dirigió V. E. en 25 de Octubre de 1906 cumpliendo el oportuno acuerdo de esta Corporación Municipal.

En esta otra Real orden después de asceder á otra nueva prórroga del plazo para la entrega de las cuarenta hectáreas se consigna «que conviene determinar el solar en que ha de situarse el edificio en que han de instalarse las dependencias que actualmente tiene guerra en el Baluarte de Sitjar (ya que la excesiva distancia á que se hallan las nuevos terrenos que Guerra ha de adquirir los hace impropios á tal objeto)» y «que pudiera ser alguno procedente del derribo en cuestión.»

El Ayuntamiento de Palma, al enterarse de la real orden referida, después de maduro estudio del asunto, en sesión de 10 del propio abril, acordó no admitirla, ni aceptarla.

Desde esta fecha, doce de Marzo de 1909, entiende y afirma de la manera más categórica el Ayuntamiento de Palma, que quedan completamente cumplidas (hasta que se haya realizado el total derribo) todas, absolutamente todas las obligaciones contraídas con el ramo de Guerra con motivo del derribo de las murallas; quedan cumplidas por esta Corporación todas las obligaciones que se impuso y que aceptó en méritos de la Real orden de 18 de Junio de 1904; y por lo mismo el Ayuntamiento de Palma tiene actualmente el completo dominio de las murallas de la ciudad y puede y debe proceder «sin ninguna restricción por Guerra» al derribo, según para el caso presente dispone el apartado número 4 de la repetida Real orden de 18 de Julio de 1904, que es la disposición que este Ayuntamiento entiende y afirma que debe respetarse y cumplir en los momentos actuales, porque precisamente esto es lo comunicado y ninguna otra disposición posterior puede aducirse que modifique las facultades y derechos del Ayuntamiento referente al particular.

Claro es, que el Ayuntamiento en primer término, le molesta, le disgusta tener que controvertir con V. E. derechos que estima indiscutibles é inviolables, controversaria que en el caso presente no ha de tener una finalidad definida si por este Ministerio se insiste en dictar Reales órdenes como la del 14 de Enero último. Claro es igualmente que siguiendo este procedimiento la ciudad de Palma, que según ya se ha dicho en repetidas ocasiones al hacerle la entrega del recinto fortificado para su derribo, no hizo más que rescatar á fuerza de oro, aquello que Mallorca y principalmente con recursos de su antigua Universidad había construído durante los siglos XVI XVII y XVIII á consta de grandes sacrificios y privaciones, la ciudad de Palma, repito, no puede ni podrá explicarse satisfactoriamente el proceder de este Ministerio, por entender que no aparece la menor sombra de razón y de fundamento que lo justifique.

Lo que se ordena ahora, dicho sea con el mayer respecto, ni siquiera se ajusta á lo dispuesto ó pretendido disponer en las Reales ordenes á que se alude, ya que en la primera, la de 1906 se afirma que los terrenos para instalar las dependencias que actualmente ocupan el Baluarte de Sijar será alguno de los «procedentes del derribo de las murallas» sin determinar cual, ni siquiera la extensión del mismo solar y en la segunda ó sea la de 1907, se dice que el solar que el ramo de Guerra reclama para el objeto indicado «pudiera ser alguno poocedente del derribo en cuestión.

La cosa es clara, no puede haber lugar á la menor duda. En la Real orden de 1907, se dice que la excesiva distancia á que se hallan los nuevos terrenos (las cuarenta hectareas) los hace impropios al objeto de instalar las dependencias que actualmente tiene guerra en el Baluaste de Sitjar. De modo, que á no ser la excesiva distancia de que se habla podrían instalarse las dependencias mencionadas. Esto cree el que suscribe, es cosa evidente y que está por lo mismo fuera de toda discusión que en las cuarenta hectáreas existe cabida para aquellas dependencias. Pues á pesar de que en 1907, se decía que no era sitio propio para tal objeto (palomar, tren de iluminación, Compañía de Telégrafos) se siguió apremiando al Ayuntamiento para la entrega de las cuarenta hectáreas y de las sesenta mil pesetas, la entrega sola del dinero, no podía guerra construir el palomar, instalar el tren de iluminación y Compañía de Telégrafos. Si no servían los terrenos elegidos por la Comisión mixta para instalar tales dependencias, porqué no se dijo oportunamente y es muy posible que el número de cuarenta se hubiera reducido tal vez á treinta y cinco ó á treinta hectáreas? ¿Porqué el Ramo de Guerra admite y recibe las cuarenta hectáreas y las sesenta mil pesetas convenidas en la Real orden de 18 de Junio de 1904, sin protesta y sin reserva de ninguna clase?»

Termina tan importante documento solicitando la derogación de la R. O. de 14 de Enero próximo pasado, por considerarla lesiva y perjudicial á los intereses municipales.

De la exposición se dará cuenta al Ayuntamieuto en la primera sesión.

AYUNTAMIENTO

A las doce de ayer se reunió la comisión de Hacienda para aprobar varios expedientes.

***

A las 6 y media de la tarde se reunió la Comisión de gobierno y policía para resolver varios expedientes.

***

A las doce y media de la tarde de hoy se reunirá la Comisión de Ensanche y Murallas, de Beneficencia y Fomento para resolver ciertos asuntos.

Un incendio

Noticias recibidas de Sineu dan cuenta que ayer se declaró un incendio en el pajar que en el predio de «Son Gelabert» posee D. Andrés Juliá.

Desde los primeros momentos acudió al lugar del suceso fuerzas de la guardia civil y numeroso público que después de grandes esfuerzos consiguieron dominar el voraz elemento.

Las pérdidas materiales ascienden á unas 500 pesetas.

No hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

De las averiguaciones hechas por la policía resulta que el incendio no fué intencionado.

TEATROS

Lirico

Bastante animación hubo anoche en este coliseo. La pareja de baile «Les Etoiles» recibieron de parte del público muchos aplausos.

Tambien fué muy aplaudido el duetto internacional Serrano-Moreno.

Esta noche se estrenarán en este coliseo varias peliculas de la casa Pathé.

Balear

Algo desanimado se vió anoche el coliseo del Ensanche. La completista italiana «Mari Jolette» que debutó ante anoche es una consumadaá artista, posee bonita voz y unido este á su finura y elegancia la hace una artista poco común en su género. Cantó hermosos couplets que le valieron calurosas ovaciones.

El imitador «Violin humano» fué como de costumbre aplaudidísimos.

Para esta noche se anuncia el debut de la pareja de baile serio «Les Mingorances».

El sábado debutarán en este teatro los afamados diestros Pinta y Ibarri los cuales parodiarán corridas de toros sirviendo de cornúpeto un borrego salvaje cazado en los montes de Himalaya.

Protectora

Con regular concurrencia se celebraton anoche ed este coliseo las sesiones de cine.

Fueron aplaudidas las cintas cinematográficas que en él se exibieron.

Para esta noche se anuncia el estreno de varias películas.

ECOS DE SOCIEDAD

Personales

Esta tarde saldrá para Barcelona la simpática completista «Trini González» la cual trabajará en uno de los mejores teatros de la ciudad condal.

***

Se encuentra gravemente enferma y se le administraron los Santos Sacramentos ayer noche la madre de nuestro distinguido amigo el médico don Pedro Compañy.

Lo sentimos en el alma y deseámosle la pronta mejoría.

Un robo

Comunican de Esporlas que en la tienda de comestibles de aquel pueblo propiedad de Francisco Vicens se había cometido un robo.

La guardia civil empezó á practicar las oportunas diligencias no habiendo hasta el momento presente encontrado al autor ó auteres del robo de los siguientes objetos:

Tres cadenillas de oro de 3 palmos cada una.

Dos cadenas de oro de unos seis palmos.

Un reloj de oro.

Dos pulseras del mismo metal, cuatro sortijas y dos alfileres de oro.

LOS PUEBLOS

Manacor

En los primeros días de la semana próxima quedará constituido en Manacor un nuevo Círculo de recreo, del que formarán parte las personas de más viso y distinción de la populosa villa.

La nueva sociedad recretiva ostentará el título de «Gran Casino de Manacor».

Se instalará en la antigua morada de los señores de Puerto, en la calle Mayor núm. 3.

El local reune todas las condiciones apetecibles para el objeto á que se destina.

Espaciosos salones para fiestas, salas para tresillo, billar, biblioteca, salón de lectura etc., todos ellos ricamente decorados y espléndidamente iluminados por arañas de bombillas eléctricas.

Para la adquisición del elehante mobiliario que ha de instalarse en el «Gran Casino de Manacor», se ha emitido una serie de acciones de cinco pesetas, alcanzando las suscritas al número de trescientas.

El reglamento ha sido ya presentado al señor Gobernador para su aprobación.

Componen la Junta Directiva del nuevo Casino los siguientes señores:

Presidente.—Don Gumersindo Solis.

Vice-presidente. —Don Jaime Bonet.

Secretario.—Don Guillermo Puerto.

Vice-Secretario.—Don Domingo Truyols.

Vocal-tesorero.—Don Juan Fernández.

Vocales.—Don Sebastián Rosselló y don Pedro Santandreu.

El número de socios con que cuenta en la actualidad es de 115.

Para la inauguración del «Gran Casino de Manacor» se prepara una lucida fiesta á la qre asistirán todas las familias más linajudas de la población.

Deseamos al nuevo círculo recreativo próspera vida y felicisamos muy de veras á los iniciadores Sres. D. Guillermo Puerto, D. Mateo Bonet y D. Sebastián Rosselló, por la feliz idea que á tanta altura coloca el nivel social de la antigua y simpática villa de Manacor.

La Junta general del «Circulo Liberal», de Manacor, ha nombrado presidente del mismo al joven abogado don Guillermo Puerto, el cual hace unos cuantos meses ingresó en el partido liberal.

EL DÍA RELIGIOSO

Para hoy

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Continún en Sta. Magdalena en honra de San Guillermo y en sufragio de las almas de algunos difuntos: Exposición y Misa á las seis; á las siete y media y ocho y media igualmente missa rezada; á las diez Misa mayor y sermón por el R. P. Valentín Perez, agustino; por la tarde á las seis y media, Rosario, oración y la eserva de S. D. M.

OTRAS FUNCIONES

En S. Felipe Neri, por la noche habrá sermón y el ejercicio propio de San Felipe.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Salud, en San Miguel. (Privilegiada).

Para mañana

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Concluyen en Santa Magdalena en honra de S. Guillermo y en sufragio de las almas de algunos difuntos: Exposición y misa á las seis, á las siete y media y ocho y media igualmente misa rezada; á las diez Misa cantada por la Comunidad; por la tarde á las seis y media Rosario, oración y reserva de S. D. M.

OTRAS FUNCIONES

En San Felipe Neri, en conmemeración del quincuagésimo segundo aniversario de la primera aparición de la imaculada de Lourdes, se rezarán las tres partes del Santísimo Rosario: La primera y la segunda á las siete y á las doce de la mañana respectivamente durante el tiempo de una misa, y la tercera á las seis y cuarto de la tarde, practicándose inmediatamente y con solemnidad el ejercicio propio de este día seguido de la Salve y demás cantos.

Durante todo el día pueden ganarse en dicha iglesia las indulgencias de los Siete Aliares por concesión de S. S. Pio X.

En Montesión, desde el Miércoles de Ceniza, hasta el Domingo de Ramos inclusive se hará todos los días el Via-Crusis á las seis de la tarde.

VISITA A LA CORTE DE MARIA

A Nuestra Señora del Puig en Sa Jaime.

Santoral

Hoy.—Stas. Escolásticas, y Stos. Ireneo y Jacinto.

I. P.

Mañana.—La Stma. Corona de Espinas de Ntro. Sr. Jesucristo.

Abrense las velaciones.

Notas del Puerto

Entradas

El vapor correo de Barcelona que tenía que llegar esta mañana, no lo ha podido hacer á causa del mal tiempo reinante.

Salidas

Ninguno.

Despachados

Para Barcelona está despachado y debe de salir esta tarde á las seis y media el vapor correo.

El tiempo

Estado meteorológico en Palma.—Dia 10 de Febrero de 1910.

Barómetro	762	milímetros.
Termómetro (á las 9 m).	11	gdos. ctdos.
Máxima al sol	18	»
Máxima á la sombra	14	»
Mínima á cubierto.	7	»
Mínima á descubierto.	5	»
Dirección del viento.	NE.	
Fuerza máxima del viento sobre un m. cuad° en 24 horas	47	Kimos.
Km. recorridos en 24 h.	263	
Lluvia en 24 horas.	»	litros por m. cuad°
Evaporación en 24 horas	46	»
Humedad á las 9 (tanto por % de saturación).	57	
Ascenso del barómetro en 24 horas	3	milímetros
Descenso del barómetro en 24 horas	»	»
Tnsión del vapor.	5	

BURSÁTILES

Madrid

Madrid 9 (18'30 t.)

Interior contado	86'25
Interior fin de mes	86'50
Amortizable, 5 p8	102'40
Amortizable nuevo	00'00
Banco de España	462'00
Compañía Tabacalera	383'00
Francos	7'10
Libras	27'04
Exterior (sin cupón).	96'80
Al próximo.	00'00

Itinerario de Correos

He aquí el que rige en Palma desde el 1.° de agosto.

Salidas

Domingo, á las 14, para Barcelona (vía Alcudia.)

Idem, á las 18,30, para Mahón.

Lunes, á las 18'30, para Ibiza.

Idem, id. id. para Barcelona.

Martes, á las 12, para Ibiza y Alicante.

Idem, á las 14, para Mahón (vía Alcudia.)

A las 17 para Argél.

Miércoles, á las 18'30, para Barcelona.

Idem, para Mahón (vía Barcelona.)

Jueves, á las 18'30, para Barcelona.

Viernes, á las 12, para Ibiza y Valencia.

Sábado, á las 18'30, para Barcelona.

Todos los días para el interior de la isla á las 14.

Llegadas

Domingo, á las 10, de Ibiza y Valencia.

Lunes, á las 7, de Barcelona.

Idem, id. 9'30, de Mahón (vía Alcudia.)

Martes, á las 7, de Barcelona.

Miércoles, á las 7, de Ibiza; y á las 9'30 de Barcelona (vía Alcudia.)

Jueves, á las 7, de Argel; y á las 10, de Alicante é Ibiza.

Viernes, á las 7, de Barcelona y de Mahón (vía Barcelona.)

Sábado, á las 7, de Barcelona y á la misma hora de Mahón.

Todos los días del interior de la isla á las 9'30

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme, Manacor, Santa María y Felanitx), tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde el Empalme), tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5 (mixto desde el Empalme), tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme), tarde.

TELEGRAMAS

Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

(Urgentes)

CRISIS TOTAL

Madrid (9 á las 14'15.

Moret en Palacio.—Cuestión de confianza.

El Sr. Moret acaba de salir de Palacio, en donde ha planteado al Rey la cuestión de confianza.

El jefe del gobierno funda su resolución en vista de las dificultades que se le ofrecen para continuar gobernando.

Consultando á los prohombres.

El Rey ha celebrado consultas con los señores Canalejas, López Dominguez y Montero Ríos.

Estos primates han coincidido en que era necesario é indispensable la continuación del partido liberal en el poder.

Madrid 9 (14'50 m.)

Canalejas Presidente

El Rey ha encargado al Sr. Canalejas la formación del nuevo Gabinete.

El Sr. Canalejas ha aceptado el Poder.

Se indican como ministros á los señores Conde de Romanones, García Prieto, Merino, Cobian, Gasset y Calbetón.

(Urgentes)

Madrid 9 (8'15 m.)

El nuevo ministerio

A las ocho y media llegaron los ministros de nuevo gabinete para posesionarse de sus cargos.

El ministerio ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidencia.—Canalejas.
Estado.—García Prieto.
Gracia y Justicia.—Ruiz Valarino.
Hacienda.—Cobian.
Gobernación.—Merino.
Guerra.—Aznar.
Marina.—Arias Miranda.
Instrucción Pública.—Conde de Romanones.
Fomento.—Calbetón.

Ante el ministro saliente de Gracia y Justicia Sr. Martínez del Campo prestó juramento el nuevo jefe del Gobierno y después el Sr. Canalejas tomó juramento á los demás ministros

Madrid 10 (á las 2'40.)

Ministros ausentes

Hoy llegarán á Madrid y prestarán juramento el ministro de Estado señor García Prieto y el general Aznar ministro de la Guerra.

Ministros nuevos

En el actual ministerio hay cuatro ministros que por primera vez ocupan dicho cargo.

Los citados ministros son Aznar, Vallarino, Arias Miranda y Merino.

Canalejas

Después de haber conferenciado el rey con los señores Montero Rios y el general López Dominguez llamó, como ya telegrafié al señor Canalejas.

La entrevista del monarca con el ex presidente del Congreso se prolongó más de dos horas.

El rey retrasó hora y media la comida.

En la entrevista el señor Canalejas expuso al monarca su programa.

D. Alfonso le hizo numerosas preguntas sobre la labor que haría si llegaba el caso que formara gabinete y terminó la entrevista encargándole que formara ministerio.

La labor del nuevo presidente

Tan pronto salió el señor Canalejas de la régia Cámara con el encargo de que formara ministerio, dirigióse á los domicilios de los prohombres políticos solicitando su concurso.

En casa de Montero

El señor Canalejas visitó primero que nadie al expresidente del senado señor Montero Rios.

La entrevista de los dos prohombres liberales se prolongó bastante tiempo y fué en extremo afectuosa.

A la salida el Sr. Canalejas mostróse reservadísimo pero según noticias el Sr. Montero Rios le ofreció su apoyo incondicional.

Lopez Dominguez

Desde la casa del Sr. Montero Rios se trasladó el Sr. Canalejas á la calle de Serrano, para visitar al general Lopez Dominguez.

El general felicitó al Sr. Canalejas.

La entrevista fué brevísima, pues como es sabido el general y el Sr. Canalejas están de completo acuerdo desde hace mucho tiempo.

Ministro que no acepta

El nuevo presidente del Consejo visitó al ministro de Fomento Sr. Gasset con objeto de rogarle que retirara su dimisión y que siguiera desempeñando la cartera de Fomento, con objeto de desarrollar su plan hidráulico.

A pesar de la insistencia con que se lo pidió el Sr. Canalejas, el Sr. Gasset se excusó el seguir desempeñando la cartera.

Romanones

Uno de los principales trabajos de Canalejas ha sido convencer al conde de Romanones para que entrara ha formar parte gabinete.

Romanones se excusó diciendo que el no podio aceptar ninguna cartera habiendo sido el causante de la caida del gabinete del señor Moret—y si aceptaba ahora—continuó diciendo Romanones podría prestarse á interpretaciones caprichosas.

El señor Canalejas insistió de nuevo diciéndole que las circunstancias eran en extremo difíciles y por lo tanto el quería formar un gabinete de concentración por lo que le requería su concurso personal.

A las reiteradas instancias de Canalejas Romanones aceptó.

Canalejas á Palacio

Despues de haber celebrado las anteriores entrevistas el señor Canalejas se dirigió á Palacio para dar cuenta al rey de los trabajos realizados y que por la noche ya podría jurar el nuevo ministerio.

Al ir entrar el nuevo presidente al regio alcazar se encontró con que el rey salía en automóvil.

El monarca paró el *auto* y el señor Canalejas se aproximó.

El rey y el señor Canalejas conferenciaron brevemente.

Moret

Antes de jurar el nuevo ministerio estuvo en palacio el Sr. Moret conferenciando con el rey breves momentos.

Toma de posesión

Despues de haber prestado juramento el nuevo ministerio el Sr. Canalejas se dirigió á la presidencia del consejo.

El Sr. Moret se encontraba en aquellos momentos conferenciando con los que hasta poco eran sus compañeros de gabinete, dándoles cuenta de los motivos que había motivado la crisis.

El Sr. Moret suspendió la reunión y recibió al Sr. Canalejas.

Ambos prohombres conferenciaron muy extensamente.

Terminada la entrevista el Sr. Moret dió posesión al Sr. Canalejas y le presentó el alto personal.

Merino

El nuevo ministro de la Gobernación Sr. Merino tomó ayer mismo posesión de su cargo.

Le dió posesión el subcretario señor Alba y le presentó el alto personal del ministerio.

El programa de Canalejas

Los periodistas han preguntado al Sr. Canalejas cual era su programa.

El presidente del Consejo ha dicho que su programa es bien conocido pues se desprende de cuanto ha dicho y á escrito en estos últimos años.

El alcalde de Madrid

Se asegura que será nombrado alcalde de Madrid, el actual director general de Correos y Telégrafos D. José Francos Rodriguez.

Más nombramientos

Ha sido nombrado subsecretario de la presidencia á D. Leopoldo Serrano y subsecretario de la Gobernación á D. Valentín Gayarre.

weyler

Se asegura que el primer acto de Canalejas ha sido telegrafiar al general Weyler rogándole que continue en su puesto.

Todos en sus puestos

El Sr. Canalejas ha dicho que todos los gobernadores y demas funcionarios que no dimitan, continuaran en sus puestos, pues el no quiere hacer politica personal y si de partido.

Declaraciones de Moret

El Sr. Moret ha hecho ante un grupo de amigos las siguientes declaraciones:

«Yo no me considero representado con el gabinete que acaba de constituir el Sr. Canalejas, por lo que no puedo en manera alguna prestarle mi apoyo, pues considero que la nueva situación tiende á disolver el partido.»

¿Moret se retira?

Durante las primeras horas de la noche ha circulado con gran insistencia la noticia de que el Sr. Moret tenía el decidido propósito de retirarse de la vida política.

Hasta el momento presente en que telegrafio no he podido comprobar el rumor que con tanta insistencia se viene propalando.

Canalejas y los periodistas

El tiempo que Canalejas estuvo en la presidencia llegaron los periodistas que hacen la información en aquel centro oficial.

El jefe del gobierno recibió á los representantes de la prensa, que les hizo las siguientes declaraciones.

«En los momentos presentes nada puedo decirles acerca del plan político que desarrollará el actual gabinete.

Lo que sí puedo afirmar es que este gobierno es democrático y que todos absolutamente todos desean implantar las reformas liberales que reclama el país.

«Yo también recuerdo continuó—diciendo el presidente—que he sido periodista por lo que siento gran cariño por todos los que se dedican á esta profesión.»

Aquí se les dará toda clase de facilidades p ra que todos puedan cumplir lo mejor posible su cometido.

Consejo de ministros

El Sr. Canalejas ha manifestado que el primer consejo de ministros que se celebrará bajo su presidencia tendrá lugar probablemente el sábado.

El viaje de los Reyes

Se da como seguro que los reyes irán á Sevilla el viernes y que hoy celebrará uno ó dos conferencias con el rey.

El decreto de disolución

Amigos íntimos de Canalejas han dicho que tiene el decreto de disolución pues de lo contrario no hubiera aceptado el poder.

Toma de posesión del Sr. Salas

Por el fallo dado por la Diputación Provincial se ha invitado desde aquella fecha al señor Salas á los diferentes actos que el Ayuntamiento ha celebrado y que tiene derecho asistir.

Ayer el Alcalde invitó al señor Salas para la reunión de concejales que esta tarde se debe celebrar en las Casas Consistoriales para tratar la cuestión de los terrenos de Hornabeque, el referido señor Salas ha querido tomar antes posesión de su cargo, y al efecto, esta mañana se ha personado en el despacho del señor Alcalde para que éste le diera posesión.

Como el caso del señor Salas no está previsto por la ley de que un concejal tome posesión de su cargo fuera de sesión el alcalde creyó conveniente que se levantara un acto de dicha toma de posesión como así se hizo.

El señor Salas tomó ayer posesión de su cargo de concejal suscribiendo con el alcalde y secretario el acta que oportunamente se extendió y que dice así:

«En la Ciudad de Palma día nueve de febrero del año mil novecientos diez, siendo las trece y media, presentóse en la Alcaldía ante el señor Alcalde-Presidente y el infrascrito Secretario de este Ayuntamiento, el Sr. D. Manuel Salas y Sureda para tomar posesión del cargo de Concejal de este Municipio; y teniendo en cuenta que por R. O. de 27 de diciembre último S. M. el Rey (q. D. g.) dispuso que el Concejal electo Dr Manuel Salas y Sureda no puede posesionarse del cargo para que ha sido designado por falta de condiciones legales para el ejercicio del mismo, quedando, en su vista y en cumplimiento de la Ley, en suspenso dicha posesión hasta tanto que se resuelvan los recursos pendientes; cuya resolución fue comunicada de R. O. á este Ayuntamiento por el Excmo señor Ministro de la Gobernación en la fecha antes consignada de 27 de diciembre 1909, en cuyo octavo considerando se afirma que existiendo en este caso recursos pendientes de resolución debe respetarse la jurisdicción que actúa en los mismos; y habiendo sido rectificadas á esta Corporación dos resoluciones de la Comisión Provincial, tomadas por mayoría de votos, la una en el expediente incoado por D. Guillermo Serra y Bennasar, y la otra en el que promovió D. Pedro Capellá, ambos contra la elegibilidad de dicho señor Salas; á pesar de lo dispuesto en la Real resolución antes mencionadas, el señor Alcalde visto el artículo 9.º del Real decreto de 24 de marzo 1891 que dispone que los acuerdos de las Comisiones provinciales en materia de capacidad ó incapacidad de los elegibles ó concejales serán ej cutivos sin perjuicio del derecho de los interesados para apelar ante el ministerio de la Gobernación, ordenó al infrascrito Secretario que extendiera la presente acta de la posesión del cargo de Concejal que confiere interinamente en cumplimiento de lo resuelto por la Comisión provincial, á D. Manuel Salas y Sureda, sin perjuicio del fallo definitivo que resuelva los recursos pendientes, y de lo ordenado en la R. O. de 27 de diciembre del año último.

En fe de lo cual firma S. S. esta acta juntamente con D. Manuel Salas Sureda de que certifico.—El Alcalde, Luis Alemany.—Manuel Salas.—Ante mi, Secretario, B nito Pons.

El Sr. Salas en vista de que en el acta se dice que tome posesión interinamente, no quería suscribirla, rogando al Alcalde que le permitiera llamar al Sr. Alcover para verla.

Accediendo el Alcalde á esta pretensión y personado el Sr. Alcover en el despacho de la alcaldía, ha manifestado al Sr. Salas que podía firmarla pues estaba bien redoctada, y que la palabra interinamente podía suprimirse, á lo cual no creo dió la alcaldía.

El Sr. Salas firmó el acta así como está redactada, tomando por tanto posesión del cargo interin se resuelve el asunto sobre su capacidad legal, por 1 ministro de la Gobernación.

La crisis en Palma

Ayer tarde y por medio de un urgente depositado en Madrid á las 14'15 nuestro activo corresponsal en Madrid nos comunicaba la noticia de que el Sr. Moret había planteado ante el Rey la cuestión de confianza.

Por otro telegrama urgente, depositado á las 14'50, se nos anunciaba también que el Sr. Canalejas había sido encargado de formar gobierno, indicándosenos á continuación los nombres que se indicaban para constituir el gabinete.

Así que recibimos estos telegramas, los trasladamos á los centros políticos de esta capital en donde se produjo el consiguiente revuelo, haciéndose diversos comentarios sobre el tema de la crisis.

Poco después publicábamos un suplemento con las anteriores noticias, haciendo una numerosa tirada que regalamos al público, repartiéndolo gratis en las calles como en otras ocasiones hemos hecho.

* * *

Esta mañana se ha recibido por el gobernador civil Sr. Fernández Caro, nos dió cuenta de los telegramas que por separado publicamos del señor Moret y del señor Canalejas.

El señor Fernández Caro nos manifestó que en aquel momento había telegrafiado al gobierno presentando la dimisión de su cargo, con carácter irrevocable.

El señor Fernandez Caro se propone estar en Palma hasta que venga el sustituto.

«Presidente del Consejo á gobernador.»

Madrid 9 (18'30 t.)

Habiendo presentado la dimisión el gobierno que he tenido el honor de presidir S. M. el rey se ha servido encargar la formación de un nuevo gabinete á D. José Canalejas.

Al comunicarle la noticia le doy en nombre del gobierno las gracias por los servicios que le ha prestado en ese cargo y me despido de V. S. personalmente de la manera más afectuosa.

* * *

Ministro Gobernación á Gobernador.

Madrid 9 (21'30)

Presentada la dimisión del ministerio presidido por el Sr. Moret S. M. el rey ha confiado nuevo gabinete al señor Canalejas, quien lo ha constituido del modo siguiente:

Presidencia.—D. José Canalejas.
Guerra.—General Aznar.
Marina.—D. Diego Arias Miranda.
Gracia y Justicia.—D. Trinitario Ruiz Villarino.
Hacienda.—D. Eduardo Cobián.
Comento.—D. Fermín Calbetón.
Instrucción Pública.—Conde de Romanones.
Gobernación.—Conde de Sagasta.

Los nuevos ministros excepción del de Guerra que se halla ausente han prestado juramento ante S. M.

La cartera de Estado no ha sido aun provista.

Al participarlo á V. E. le saludo y me pongo á su disposición.

Gacetillas

El vapor correo de Barcelona suspendió su salida á causa del temporal reinante.

Todos los buques surtos en nuestro puerto han tenido que reforzar sus amarras.

Ayer por la tarde en la calle de Camaró una mujer de «vida airada» produjo un fenomenal escándalo por cuestión de celos.

Con tal motivo se reunió gran número de curiosos, entre los cuales no había ningún guardia municipal para restablecer el orden.

La comisión organizadora del banquete que en commemoración del XXXVII aniversario de la proclamación de la República, tiene que celebrarse el domingo día 13 del corriente en los salones del «Centro de Unión Republicana» encarece á todos los correligionarios que quieran tamar parte en él, pasen por dicha entidad antes de las 10 de la noche del día de hoy.

Temporal en el mar

Continua el temporal en el mar, sosteniendo la fuerte marejada el viento que sopló casi constante durante la noche.

Los vapores que debían salir para Alicante y Argel suspendieron nuevamente su salida.

También la suspendieron en los puertos de la península los vapores que hoy debían llegar á Palma.

ALCANCE

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido la conferencia telegráfica que nuestro corresponsal en Madrid deposita á las 11 cuarenta de la mañana.

La última vez que hemos visitado la central telegráfica ha sido á las 11 y media y á la citada hora nos han manifestado que el servicio continúa con a gún retraso.

Espectáculos

Lírico

Variedades y Cinematógrafo.
Función para hoy por el duetto Serrano-Moreno.
Les Etoiles y Cinematógrafo.
Entrada general 20 céntimos.

Teatro Balear

Cinematógrafo y Variedades.
A las 5 y media todos los días y domingos y días festivos á las 3 y media.
Función del emitador «Violín humano» y la completa italiana «Les Mingorances» y Cinematógrafo.
Entrada general 20 céntimos.

La Protectora

Todos los días laborables de 6 y media á 11 y domingos y días festivos de 3 y media á 11 noche funciones de Cinematógrafo.
Entrada general 0'10 céntimos.

Círculo Obreros Católicos

Los martes, sábados, domingos y días festivos función de cinematógrafo con escogido y variado programa.

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, confirmado por la General ordinaria reunida el día de ayer, á tenor de lo establecido en el art. 23 de los Estatutos y á efectos del 35 siguiente en sus párrafos 2.º y 3.º, se convoca á los Señores accionistas á Junta General extraordinaria para el día 20 de Febrero próximo á las 11 de la mañana en el domicilio social Calle de San Bernardo núm. 5, con objeto de tratar y resolver sobre la conveniencia de la disolución y liquidación de esta Sociedad.

Los Señores accionistas que deseen concurrir á dicho acto, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con 48 horas de anticipación á la en que ha de celebrarse la Junta.

Palma 31 Enero de 1910.—El Administrador interino.—Jaime Ferrer.

La Económica

En cumplimiento de lo acordado en Junta general celebrada día 30 de Enero del corriente año, se participa á los señores accionistas, que desde el día 4 del mes actual, de diez á doce de la mañana, quedará abierto el pago de un dividendo activo de 4 pesetas por acción, contra entrega del cupón número 4.

Palma 1.º Febrero de 1910.—El Presidente, Joaquín Gual.—El Vocal Secretario, Guillermo Borrás.

SOCIEDAD DE ALUMBRADO POR GAS

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos y por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores Accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará el día 18 del actual, á las doce, en el domicilio de la Sociedad.

Los accionistas que no pudiesen concurrir, tienen la facultad de poder delegar su representación á otros accionistas, mediante carta de autorización dirigida al Presidente antes de abrirse la sesión.

Palma 3 de Febrero de 1910.—P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Venancio Fuster.



PALMA DE MALLORCA: IMPRENTA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS—CONQUISTADOR, 39 Y 41 Y SOLEDAD, 27